

08/01/2025

## **Fiscalía logra prisión preventiva de tres sujetos que asaltaron a comerciante que había comprado 93 celulares en Zofri**

Tras la ampliación de su detención, la Fiscalía de Iquique formalizó a tres imputados que asaltaron a una mujer comerciante que mantenía 93 celulares recién comprados en Zofri y que pretendía trasladar a Bolivia, hecho ocurrido el pasado viernes 3 de enero del año 2025.

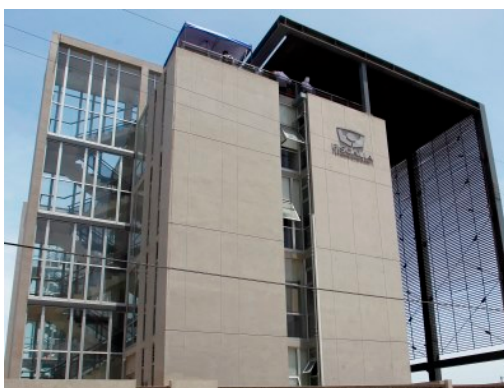
En la audiencia de control de detención y formalización, el fiscal Javier Gutierrez informó que el día de los hechos a las 15:00 horas aproximadamente, los imputados Guillermo Jorquera Salas, Víctor Zuñiga

Cárdenas, Daniel Morales Cáceres, y un cuarto sujeto aún desconocido, todos adultos de nacionalidad chilena y con antecedentes penales anteriores, se desplazaron a bordo de un vehículo hacia calle Esmeralda de Iquique, entre Amunategui y Juan Martinez, lugar donde se encontraba la víctima que en su poder mantenía un saco contenedor de 93 teléfonos celulares de distintas marcas y modelos, avaluados en la suma de \$9.500.000.

En dicho lugar, los imputados Guillermo Jorquera y Víctor Zuñiga se acercaron a la víctima y le arrebataron violentamente el saco para posteriormente intentar alejarse. Pese a ello, la víctima se resistió al robo sin soltar el saco y fue arrastrada por los imputados. En ese momento, el imputado Daniel Morales desde el interior del automóvil ayuda a los otros imputados a subirse y huir a bordo del vehículo que era conducido por el cuarto sujeto aún no identificado, sin embargo, la víctima aún se encontraba aferrada al saco y los imputados con el vehículo en marcha la arrastraron por algunos metros hasta que la mujer se suelta y queda tendida en el suelo con lesiones leves, logrando los imputados huir con las especies sustraídas.

“Toda esta situación es videograbada por las cámaras de seguridad municipal, cámaras fundamentales en el accionar policial, ya que en tiempo real se les comunicó al personal de Carabineros y ellos lograron las detenciones de tres de los sujetos involucrados en las cercanías del lugar. Se amplió la detención de estos imputados y hubo diligencias de la Sección de Investigación Policial SIP y OS9 de Carabineros, las cuales hicieron un muy buen trabajo de análisis de cámaras que permitió situar no sólo a los dos imputados que atacan a la mujer, sino a un tercero que estaba a bordo del vehículo”, informó el fiscal.

Los imputados fueron formalizados por el delito de robo con violencia, acogiendo el tribunal la petición de la Fiscalía y decretando la prisión preventiva de los tres, por considerar su libertad un peligro para la sociedad. Se fijó un plazo de investigación de 90 días.



600 333 0000  
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369